



# ACUERDOS

DE LA CLXI REUNION ORDINARIA DEL H. PRESBITERIO PENINSULAR  
CELEBRADA DEL 8 al 9 DE ENERO del 2016  
EN LA I.N.P. "DIOS CON NOSOTROS" DE MÉRIDA, YUCATÁN

## GENERALES

- [2016/1] Se acuerda que en representación de la Directiva del Presbiterio Peninsular, asista el Pbro. Wilbur Madera al LX aniversario de la iglesia "El monte de la Transfiguración" de Oxkutzcab el 28 de Enero del 2016 a las 6PM.
- [2016/2] Se acuerda que en representación de la Directiva del Presbiterio Peninsular, asista el A.I. Elías Tuyub al XX aniversario de la Congregación "Filadelfia" de Ticul (Jurisdiccionada a la INP El monte de la transfiguración) el sábado 6 febrero a las 7PM.
- [2016/3] Se ratifica la unificación de funciones de tesorero y administrador del presbiterio, en previsión de la próxima elección de directiva del presbiterio en Abril/2016.
- [2016/4] Se acuerda que los candidatos (pastores o ancianos) al cargo de tesorero/administrador del presbiterio sean presentados antes de la reunión de Abril al ministerio de Recursos para que éste en su momento presente la terna correspondiente al pleno, previa entrevista con los candidatos, que en el caso de ser ancianos deberán ser delegados en la reunión de Abril.
- [2016/5] Se acuerda enviar al Seminario San Pablo, con copia al R. Sínodo, una petición de aclaración de adeudos por parte del Presbiterio, solicitando la información detallada de los adeudos contraídos con motivo de apoyos, becas y cursos para que sean saldados.
- [2016/6] Se acuerda saldar la deuda de la camioneta Toyota con placas ZAM8408, Propiedad del Presbiterio, para ahorrar el pago de los intereses por las 25 mensualidades que faltan.
- [2016/7] Se acuerda proceder a la adquisición de un vehículo nuevo para renta con el fin de generar para el fondo de jubilación recursos mayores a los que se generan por invertir el dinero en el banco. La adquisición del vehículo requerirá la consideración de las mejores ofertas por parte de la directiva.
- [2016/8] Se ratifica que el apoyo mínimo a los pastores que sean llamados a hacer una visita de oficio (predicación, sacramentos, presidir reuniones, etc.) es de \$400, más gastos de alimentación y traslado (de ser requeridos)
- [2016/9] Se deroga el acuerdo de que es el Presbiterio quien comisiona al representante que preside reuniones congregacionales para elección o reelección de pastores – En lo sucesivo, el Presbiterio Peninsular se ajustará al texto constitucional; que deja a libertad de cada consistorio el invitar a un pastor del campo presbiterial a presidir la reunión, informando al ministerio de relaciones.
- [2016/10] Se acuerda que la próxima sede de la reunión ordinaria del Presbiterio en Octubre 2016 sea la INP "El Verbo de Dios"

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

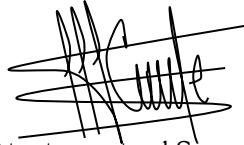
- [2016/11] Se acuerda que el ministerio de educación atienda el tema de la participación pública en política, ecumenismo y redes sociales. Presentando por escrito el resultado de su investigación así como sus conclusiones en la reunión de Abril/2016 y en un simposio en la reunión de Julio/2016 dirija el diálogo a fin de llegar a una postura presbiterial definida.
- [2016/12] Se acuerda aplicar las sanciones ya establecidas para los estudiantes del Presbiterio que muestren incumplimiento en sus deberes para con el Presbiterio y sus ministerios. Se les retirará el apoyo presbiterial por un semestre, informando a sus consistorios, en tanto que el estudiante muestre interés y responsabilidad en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- [2016/13] Se acuerda conceder al CMP Daniel Hernández Toledo temario, pasaje exegético y fecha de examen de licenciamento.
- [2016/14] Se acuerda que el Ministerio de Educación implemente un plan de visitación/supervisión a los candidatos en sus campos, auxiliado por el Pbro. Jeremías Hernández
- [2016/15] Se acuerda que la evaluación de la lectura del libro "La Vid y el enrejado" obsequiado en Diciembre a los pastores y pate del PCP (Programa de Certificación Pasoral) consistirá en la presentación por escrito ante el ministerio de educación de un plan de reingeniería de la Iglesia Local. Así mismo, el cumplimiento de ésta asignación les hará acreedores a un libro más de superación ministerial.
- [2016/16] Se acuerda que el 31 de Marzo sea la fecha límite para entregar informes de campo y sermón por escrito por parte de los CMP, LP y estudiantes del Presbiterio.
- [2016/17] Se acuerda convocar el sábado 5 de marzo de 9-12 a los CMP y LP de Presbiterio para entrenamiento ministerial en materia de Predicación.
- [2016/18] Se acuerda otorgar 10 medias becas para pastores que deseen asistir a la conferencia del 18-22 de enero con Guillermo Green en la congregación Alfa y Omega, organizada por MINTS.

## MINISTERIO DE RECURSOS

- [2016/19] Se acuerda comisionar al ministerio de recursos y al tesorero/administrador para que dialogue con los presbíteros Elías Balam y Pablo Estrella con el fin de establecer el plazo para saldar sus deudas.
- [2016/20] Se acuerda conceder a la INP "Puerta de Salvación" un préstamo por \$24,000 a devolver en un plazo de doce meses.

## MINISTERIO DE RELACIONES

- [2016/21] Se acuerda que para Atender la Solicitud de la Iglesia Roca Eterna de Ticul, extendiendo llamamiento a favor del Pbro. Carlos Rodrigo Hau Cupul, en la próxima reunión de Abril/2016 el consistorio presente al Presbiterio juntamente con el Acta de la Reunión y la solicitud del Pastor (documentos ya existentes), la Carta de Llamamiento que incluye las condiciones y prestaciones para formalizar la relación entre Iglesia y Pastor.
- [2016/22] Se acuerda que la Iglesia "Emanuel" de Chablekal celebre su Reunión Congregacional para verificar la posibilidad de la renovación de llamamiento pastoral por cinco años más a favor del Pbro. Melchor Domínguez el día 21 de Febrero/2016 y se comisiona al Pbro. Wilbert Caamal para presidir la reunión.
- [2016/23] Se acuerda que la Iglesia "Corpus Christi" celebre su Reunión Congregacional para verificar la posibilidad de la renovación de llamamiento pastoral por cinco años más a favor del Pbro. Ricardo Santana Rivas el día 13 de Marzo/2016 y se comisiona al Pbro. Adrián Rodríguez para presidir la reunión.
- [2016/24] Se acuerda aceptar de conformidad el veredicto emitido por el Consistorio de la INP Corpus Christi, como Tribunal Eclesiástico en respuesta a nuestra acusación en contra del Hno. Angel Daniel Cruz Varguez por las causales de Abuso y no pagar sus deudas, agraviando a la misión Fuente de Gracia, al H. Presbiterio Peninsular e incluso a personas fuera de la Iglesia. Dicho veredicto establece que: "El hermano ha sido suspendido indefinidamente de sus derechos como miembro en plena comunión siendo vetado para cualquier papel de liderazgo como Predicar, dirigir cultos, enseñar la Palabra en clases y dirigir estudios bíblicos en casas, hasta no haber restituido completamente sus deudas".
- [2016/25] Se acuerda que la Misión "Fuente de Gracia" de Cd. Caucel, pase de ser jurisdicción de la INP Corpus Christi a estar bajo el cuidado de la directiva del Presbiterio por un período de seis meses, mientras se busca una nueva relación consistorial dentro de nuestro campo presbiterial.



Atentamente el Secretario:  
Pbro. Samuel Hernández Clemente

## H. PRESBITERIO PENINSULAR

*Comunidades transformadas por la gracia formando discípulos fieles y líderes comprometidos*

<b>DIRECTIVA</b>	Pbro. Danny Ramírez Célis <b>PRESIDENTE</b>	Pbro. Wilbur A. Madera Rivas <b>VICEPRESIDENTE</b>	Pbro. Samuel HernándezClemente <b>SECRETARIO</b>	A.I. Elías TuyubDzib <b>TESORERO</b>
Pbro. Fernando Gálvez Barajas <b>EDUCACIÓN</b>	Pbro. Wilbert Caamal Pech <b>EVANGELISMO</b>	A.I. Pedro UicabMaas <b>RECURSOS</b>	Pbro. E. Adrián Rodríguez Jiménez <b>RELACIONES</b>	<b>MINISTERIOS</b>

**CASTILLO FUERTE ES NUESTRO DIOS**